



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA**  
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO  
Creado por Ley N° 13415



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080-2021-MDSJB/ALC.**

San Juan Bautista, 15 de Febrero de 2021.

**VISTOS:**

El Informe de Gerencia Municipal N° 065-2021-MDSJB/AYAC, suscrito por el Econ. Waldo Ccenhua Bustamante - Gerente Municipal (e), Informe Legal N° 018-2021-MDSJB/GAJ, suscrito por Abogado Yury B. Guillen Castro - Gerente de Asesoría Jurídica; Informe N°091-2021-MDSJB- GIP/AMO, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore - Gerente de Infraestructura Pública, Informe N° 034-2021-MDSJB-GM/WRAP, suscrito por el Ing. William Rafael Ancco Pampa - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Constitución Política vigente a la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento administrativo General, en puridad, a merced de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237, 30055; es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así mismo acorde a las normas de derecho público conexas;

Que, de conformidad con dispuesto con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades de N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de sus circunscripción;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 318-2020-MDSJB/ALC, en el artículo primero resuelven aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION SANTA LEONOR Y ASOCIACION LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" PRIMERA ETAPA, para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa con un presupuesto total de S/. 1' 200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES);

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 065-2021-MDSJB/AYAC, suscrito por el Econ. Waldo Ccenhua Bustamante - Gerente Municipal (e), e Informe Legal N° 018-2021-MDSJB/GAJ, suscrito por Abogado Yury B. Guillen Castro, Gerente de Asesoría Jurídica, recomiendan Aprobar la Ampliación de Plazo de Ejecución Física por sesenta (60) calendarios del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION SANTA LEONOR Y ASOCIACION LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"; a partir del 17 de febrero al 17 de abril del 2021, en virtud al Informe Legal N° 018-2021-MDSJB/GAJ, suscrito por Abogado Yury B. Guillen Castro - Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe N°091-2021-MDSJB- GIP/AMO, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore - Gerente de Infraestructura Pública, solicita la aprobación bajo acto resolutivo la Ampliación de Plazo de Ejecución por 60 días calendarios del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION SANTA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415



LEONOR Y ASOCIACION LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" I ETAPA; a partir del 17 de febrero al 17 de abril del 2021, teniendo referencia el Informe N° 034-2021-MDSJB-GM/WRAP, suscrito por el Ing. William Rafael Ancco Pampa - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras ;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ampliación de Plazo de Ejecución Física por sesenta (60) días calendarios del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE PISTAS Y VEREDAS EN ASOCIACION SANTA LEONOR Y ASOCIACION LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" I ETAPA, a partir del 17 de febrero al 17 de abril del 2021, sin ampliación de presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Infraestructura Pública, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, con la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura Pública, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, para su conocimiento y fines pertinentes bajo procedimiento establecido en el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**ARTICULO CUARTO.- PUBLICAR**, la presente Resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA

Sergio Sekov Canchari Castillo  
ALCALDE (é)